

Evaluación de la educación

Por un sistema nacional

LÚCIA MARIA DE ASSIS*
NELSON CARDOSO AMARAL**

RESUMEN: El estudio trabaja las contradicciones de las evaluaciones en Brasil y muestra que los exámenes de gran escala han estimulado *efectos colaterales* en los sistemas, con ranking, premios o puniciones a las redes de enseñanza, gestores y profesores. Propone un Sistema Nacional de Evaluación de la Educación, bajo principios y directrices del Foro Nacional de Educación, del Documento Referencia para la Conae 2014.

Palabras clave: Evaluación de la educación. Educación básica. Educación superior. Sistema.

Introducción

La evaluación de la educación en Brasil se tornó una política de Estado a partir de las reformas políticas y acciones implementadas desde los años 90. De allá para acá, la discusión sobre los problemas de la educación básica y en la educación superior se pautó por informaciones de los procesos evaluativos, con foco en los exámenes de gran escala, centralizados, que apuntan el aprovechamiento de los estudiantes, expresos por índices bajo la forma de notas o conceptos. Destáquese que, desde los años 70, el posgrado *stricto sensu* tiene un proceso evaluativo implementado por la Coordinación de Perfeccionamiento de Personal de Nivel Superior (Capes). La educación básica es evaluada por el Sistema de Evaluación de la Educación Básica (Saeb) y la educación superior por el Sistema Nacional de Evaluación de la Educación Superior (Sinaes). Son dos sistemáticas evaluativas, con metodologías, totalmente diferentes, sin ningún punto de interconexión.

* Doctora en Educación. Profesora de la Facultad de Educación de la Universidad Federal de Goiás (UFG), Goiânia/GO - Brasil. *E-mail:* <luciamariadeassis@gmail.com>.

** Doctor en Educación. Profesor del Programa de Pósgrado en Educación de la Universidad Federal de Goiás (UFG), Goiânia/GO - Brasil. *E-mail:* <nelsoncardosoamaral@gmail.com>.

El *Saeb*, implementado a comienzo de los años 90, es formado por dos vertientes: La Evaluación Nacional de la Educación Básica (Aneb), examen de gran escala aplicado en una muestra de escuelas y la Evaluación Nacional de Rendimiento Escolar (Anresc)], conocido como *Prueba Brasil*, introducido en 2005, examen de gran escala aplicado a todos los estudiantes (SOUSA; LOPES, 2010). El *Prueba Brasil* tiene el propósito de evaluar el desempeño en lengua portuguesa y en matemática de todos los matriculados en los sistemas de enseñanza, lo que permite la divulgación de los resultados del desempeño de los alumnos en los exámenes por unidad escolar. En 2007, fue implementado el Índice de Desarrollo de la Educación Básica (*Ideb*), que combina los resultados de los exámenes de la *Prueba Brasil* con las tasas de aprobación por escuela – flujo escolar. Con base en el *Ideb*, se pasó a clasificar las escuelas y redes de enseñanza en una escala numérica.

Basándose apenas en los dos indicadores – *Prueba Brasil* y flujo escolar -, el *Ideb* pasó a indicar, con gran campaña en los medios de comunicación, la calidad de la educación básica brasileña, sirviendo también para el montaje de un ranking de escuelas y de estados de la Federación. Se instauró, así, la política de rankings en la educación básica.

El Sinaes conjuga tres pilares: la evaluación de las instituciones, de los cursos y del desempeño de los estudiantes. Analiza diversas dimensiones institucionales: enseñanza, investigación, extensión, responsabilidad social, desempeño de los alumnos, gestión de la institución, cuerpo docente, instalaciones etc. Utiliza varios instrumentos, como autoevaluación, evaluación externa, evaluación de los cursos de graduación, instrumento de información del censo y, también, un examen de gran escala, el Examen Nacional de Desempeño de los Estudiantes – Enade (Enade). A partir de su implementación, el sistema pasa por una serie de adecuaciones de ajuste de su metodología de divulgación de los datos, para destacar y valorar cada vez más los aspectos cuantitativos, con énfasis en los productos en perjuicio de las informaciones que cualifican los procesos. Ese proceso terminó sitiando el Enade y los índices producidos a partir de sus resultados en el centro de los debates, disminuyendo la importancia de otros instrumentos evaluativos que definen el Sinaes, además de acoplar el Examen Nacional de Enseñanza Media (Enem), en esos índices.

Adquirieron importancia en la evaluación de la educación superior dos índices, el Concepto preliminar de Curso (CPC) y el índice General de Cursos Evaluados de la Institución (IGC), que tienen el examen de gran escala, el Enade, como principal componente.

El CPC, que se refiere a cada curso de la Institución de Educación Superior (IES), tiene una composición que considera, además del Enade y del Enem, los siguientes indicadores (BRASIL, 2011): 1) la fracción de profesores de la IES con graduación mayor o igual al doctorado; 2) la fracción de profesores de la IES con graduación mayor o igual a maestría; 3) la fracción de profesores de la IES "cuyo régimen de dedicación exclusiva sea integral o parcial" (p. 15); 4) la respuesta dada por los estudiantes en el Cuestionario

del Estudiante del Enade sobre si “Los equipamientos y/o materiales disponibles en los ambientes para clases prácticas son suficientes para el número de estudiantes [...]” (p. 17); y 5) la fracción de los estudiantes de la IES que respondió positivamente a pregunta del Cuestionario del Estudiante del Enade relativa a los planes de enseñanza, o sea, si “En la mayoría de las veces, los planes de enseñanza presentados por los profesores contiene los siguientes aspectos: objetivos, metodología de enseñanza y criterios de evaluación, contenidos y bibliografía de la disciplina [...]” (p. 18).

El IGC, que se refiere al IES, es compuesto del conjunto de los CPC de los cursos de graduación y del conjunto de conceptos Capes del postgrado *stricto sensu* ofrecidos por la institución. Hay, por tanto, también en el IGC una gran presencia del resultado de los exámenes de gran escala. Destacase, también, que esos índices son ampliamente anunciados a la población brasileña, sirviendo para el montaje de rankings de cursos y de instituciones.

Analizando los índices que tomaron cuenta de los dos sistemas de evaluación, el Saeb y el Sinaes que son Ideb en la educación básica y el CPC e IGC en la educación superior, se puede percibir lo cuanto son “frágiles” e insuficientes para indicar calidad educacional. La fuerte presencia de los exámenes en gran escala, *Prueba Brasil*, Enade y Enem en esos índices, ha traído consecuencias desastrosas para el proceso educacional brasileño, hecho ya, repetidamente debatido en otros países (FREITAS, 2007, 2011).

En la presentación del Documento-Referencia para la Conferencia Nacional de Educación (Conae) de 2014, el Foro Nacional de Educación (FNE) conclama a “todos que los que se preocupan con la educación, para discutir y reflexionar, colectivamente y proponer caminos para la educación brasileña.” (BRASIL, 2013, p.10). Entendemos que este es el objetivo de este estudio/propuesta y, para ello, presentaremos las consecuencias desastrosas de los exámenes en gran escala en los procesos evaluativos brasileños para, en seguida, discutir los subsidios para la elaboración de un Sistema Nacional de Evaluación de la Educación Brasileña. Finalmente, presentamos una propuesta para ese sistema.

El desastre del examen en gran escala

A pesar de los esfuerzos e inversión de los gobiernos para la implementación de los modelos de evaluación básica y superior en las últimas dos décadas, inúmeros estudios dan cuenta que el propósito de inductor de calidad de la educación no ha logrado éxito. Colocada en el centro del poder del Estado, alineado a los principios neoliberales, según Dias Sobrinho (2002), la evaluación sirvió como instrumento fundamental en las reformas que provocaron la descentralización y la expansión privada del sistema educacional, ejerciendo las funciones de regulación, prestación de cuentas y responsabilización (*accountability*) y no la de subsidiar la toma de decisiones en la solución de

los problemas. Para ese autor,

“los Estados modernos no pasan sin múltiples evaluaciones de sus sectores, por entender que ellas son instrumentos técnicos y políticos que fundamentan y legitiman las transformaciones que buscan operar tanto en la producción cuanto en la administración pública. La idea de competitividad del país en el escenario internacional, de la modernización del Estado y de la eficacia y eficiencia en la economía y en la gestión del sentido general de esas evaluaciones. Por entender que no puede haber reformas bien instrumentadas sin evaluación, los Estados crearon en los últimos años sus agencias de coordinación general de los procesos y del sistema evaluativos. Por ahí se ve que la evaluación es materia de Estado y se aloja en el núcleo del poder central. (p. 39)...”

La evaluación deja de ser un proceso construido, colectivamente, para tornarse un instrumento de medida de la eficiencia de las instituciones, en respuesta a las demandas del mercado, con el propósito, también, de una progresiva cobranza de responsabilidad del Estado, que cree haber cumplido su función reguladora al devolver los resultados a las instituciones, responsabilizándolas por la solución de los problemas, supuestamente, apuntados en su desempeño en el ranking, construido, tanto en la educación básica cuanto en la educación superior, a partir, fundamentalmente, de los exámenes en gran escala.

Esa centralidad en los resultados de los exámenes de desempeño de los estudiantes ha contribuido para desencadenar efectos perversos en el interior de las IES, sobretodo de las particulares. En estudio hecho por Assis (2008), se constató que algunas instituciones están promoviendo reformas curriculares para adecuar los currículos a los contenidos cobrados en el Enade.

Tales procedimientos caracterizan una inversión en el rol de la evaluación y una seria amenaza a la autonomía institucional. Para Mírian Cardoso, citada por Sguissardi (1997), “la autonomía no precede ninguna concesión para la cual se exija o se deba exigir una contrapartida. [...] la cuestión de la autonomía tiene que ser vista como verdadero fundamento de la independencia institucional de universalización para la busca de la verdad sin restricciones.” (p. 54-55).

Otro ejemplo de que las IES particulares pasaron a ajustar su proyecto de formación a lo que es cobrado en los exámenes nacionales con propósito de tornarlas más competitivas en el mercado educacional viene del presidente de la Asociación Brasileña de Mantenedoras de Enseñanza Superior (Abmes), Gabriel Mario Rodrigues, que deberá comandar el Consejo Administrativo del mayor grupo educacional del mundo, oriundo de la fusión de los grupos Anhanguera y Kroton. Rodrigues afirmó a la entrevista del iG São Paulo que

el grupo pretende implementar pruebas estandarizadas que sucedan, simultáneamente, en todas las unidades. La intención es entrenar los alumnos para las evaluaciones del gobierno federal, como el Examen Nacional de Desempeño de los Estudiantes (Enade). [...] Las evaluaciones estandarizadas son tendencia entre las instituciones particulares. Las grandes instituciones están creando pruebas

que son hechas de la misma forma que son hechas las del Enade. Es el modo de hacer la pregunta. Muchas veces el alumno no entiende el sentido de la pregunta y tiene dificultad de responder. No es sólo Anhanguera, todas están haciendo, cambiando la forma de preguntar. En la Abmes nosotros hicimos un seminario sobre el asunto: no adelantaba enseñar el alumno, adelantaba enseñar el alumno a percibir como son hechas las preguntas. (RODRIGUES, 2013).

Los dos ejemplos son emblemáticos, pues descortinan y revelan una inequívoca adecuación de los recursos y de las instituciones de educación superior frente al mercado educacional, de forma que consigan ser más lucrativas, competitivas y eficaces del punto de vista de la demanda de los sectores productivos, con el marketing institucional, por cuenta de los resultados de los exámenes nacionales divulgados, de forma espectacular, por las diversas medios. Hay una fuerte influencia de la dimensión mercadológica los discursos los gestores educacionales, para quienes las reglas de mercado se han constituido en un demarcador de sus políticas y proyectos institucionales (ASSIS, 2008).

Si en la educación superior el problema de evaluación institucional ha sido relacionado a la mercantilización de la enseñanza, contribuyendo para colocar la formación universitaria como un producto más, a la venta, en el “casi mercado” educacional, contribuyendo muy poco para la efectiva mejora de la calidad, en la educación básica, la situación no es diferente en el rol de la evaluación como inductora de calidad. Estudio hecho por Coelho (2008) analizó los datos de **Saeb** de 1995 a 2003 y constató la tendencia de baja en el desempeño de los estudiantes, revelando la ausencia de mejoras a lo largo del período, lo que puede ser observado por la serie histórica de esos indicadores. En lengua portuguesa, la media de desempeño baja, respectivamente, de 188,3 para 169,4 en la 4ª serie; de 256,1 para 232,0 en 8ª serie; y de 298,0 para 262,3 en la 3ª serie de la enseñanza media. En matemática hay baja en la media de desempeño de 190,6 para 171,1 en la 4ª serie; de 253,2 para 245,0 en la 8ª serie; y de 281,9 para 278,7 en la 3ª serie de la enseñanza medio (COELHO, 2008, p. 242).

Los valores muestran la incapacidad de los exámenes en gran escala para promover cambios cualitativos en el desempeño de los estudiantes y provocan la insatisfacción y la crítica a las políticas educacionales, así como la demanda de acciones más efectivas para la mejora de la calidad de la enseñanza en las escuelas. Además de ello, demuestran que la expansión del acceso a la escolarización básica está sucediendo sin que sea acompañada de acciones para la efectiva calidad de la enseñanza. No hay duda de que la universalización del acceso a la educación básica traería como consecuencia mayor diversificación en el nivel de desempeño de los nuevos alumnos, la mayoría oriunda de los estratos más pobres y de las regiones más carentes do País. Como consecuencia,

la media del nuevo conjunto de estudiantes es menor que la existente antes de la incorporación maciza de nuevos alumnos. Ese efecto necesita ser compensado con mejoras en los demás factores que influyen el desempeño de los alumnos vinculados al funcionamiento de la escuela, como la cualificación de profesores,

la calidad del material didáctico o los métodos de enseñanza. (SOUZA, 2006, p. 3 apud COELHO, 2008, p. 243).

En esa misma línea de análisis, Sousa y Lopes (2010) destacan que los exámenes en gran escala permiten hacer comparaciones y competitividad entre instituciones educativas y entre gobiernos estatales y municipales, movilizandando la opinión pública "muchas veces de forma espectacular" (p. 54). Para esas autoras, lo que se confirmó la tímida capacidad de los procesos evaluativos de inducir a mejora en el desempeño de los alumnos y la no efectividad de acciones para mejorar las condiciones de las escuelas/instituciones.

La vinculación de los resultados de la evaluación a la oferta de premiación a escuelas o a los docentes también puede contribuir para desviar los procesos evaluativos de los principios formativos, libertadores y democráticos, conforme se puede constatar en la materia de portada del Periódico "O Popular" del día 13 de mayo de 2013, de Goiânia (*Escuelas expulsan alumnos para mejorar su evaluación*). La materia, firmada por el periodista Vandré Abreu, informa que el Consejo Tutelar recibió por lo menos siete denuncias, en el mes, de estudiantes que recibieron transferencia compulsoria de escuelas estatales por mantener notas bajas o poca frecuencia. Según consejeros, padres y alumnos, la justificativa de las escuelas es que las notas bajas perjudican las instituciones en el Ideb, que es medido en este año. En oficio enviado al Consejo Tutelar explicando los motivos de las transferencias, el director del *Colégio Estadual Sebastião Alves de Sousa* escribió: "el resultado de D. B. S. fue insatisfactorio y el sería reprobado, lo que es nocivo para la unidad educacional, debido a que estamos en el año de medición del Ideb." (ABREU, 2013, p. 3).

Esos casos demuestran que algunos graves efectos colaterales parecen contribuir para que se desencadene un imposterizable debate sobre la continuidad de esa política, concentrada en exámenes de gran escala y ranking, sirviendo más a los intereses mercantiles, que contribuyendo para la mejora de los sistemas educativos, conforme muestra Freitas (2011):

La industria de la evaluación, de la tutoría, de la logística, de la aplicación de pruebas, de las editoras, entre otras, compone un conglomerado de intereses que son responsables por formar opinión y orientar políticas públicas a partir de Movimientos, ONG, institutos privados, industrias educacionales, medios publicitarios y otros agentes con gran financiamiento de corporaciones empresariales (por ejemplo: (Gall & Guedes, s/d). A estos, se suman los intereses electorales de los políticos en puestos de comandos en municipios y estados, deseosos de presentar resultados de educacional y que son víctimas fáciles de propuestas millonarias, algunas de buena fe, otras ni tanto. (p. 9).

También según ese autor, algunas cuestiones importantes deben ser colocadas en pauta cuando se discute el uso de los de las pruebas estandarizadas, pues ellas informan resultados que motivarán o no, la postergación de los "contratos de gestión" entre órganos del Estado y organizaciones sociales. Alcaldes y Gobernadores son responsabilizados y dependen de la comprobación del progreso del aprendizaje de los alumnos,

hecho mediante dos pruebas. Esas pruebas necesitan

una compleja cadena tecnológica que estados y municipios no tienen como dominar, lo que abre espacio para el crecimiento de la industria de la evaluación y de la tutoría. Si para las corporaciones interesa el recurso a la aplicación de estándares como forma de triar la fuerza de trabajo y monitorear los flujos de cualificación de mano de obra, además del obvio control ideológico de la educación, para la industria educacional los objetivos son más inmediatos y se refieren a la conversión de la educación en más espacio mercadológico. (FREITAS, 2011, p. 11).

Mercantilización, estandarización, tercerización y responsabilidad son los conceptos que componen el escenario de las evaluaciones promovidas por exámenes en gran escala hoy en Brasil, siguiendo el ejemplo de tantos países que se sometieron a la lógica competitiva de las políticas de cuño neoliberal (FREITAS, 2007, 2011). Delante de ese escenario poco optimista en relación con los rumbos tomados por las políticas educacionales de cuño evaluativo/regulador, presentamos, en este estudio, una propuesta para la constitución de un Sistema Nacional de Evaluación de la Educación, que tenga los mismos principios y estructura procesual para todos los niveles, etapas y modalidades educacionales.

Subsidios para una propuesta

La propuesta de un Sistema Nacional de Evaluación de la Educación Brasileña se estructura en pilares establecidos en el documento referencia de la Conae 2014, elaborado por el FNE. En primer lugar, el FNE afirma que es necesario establecer las "bases para la creación y consolidación del Sistema Nacional de Educación." (BRASIL, 2013, p. 10). Un Sistema Nacional de Educación (SNE) exigiría también una sistemática de evaluación que traería en su metodología los mismos principios y estructura procesual, considerando las especificidades de los niveles, etapas y modalidades de la educación.

En cumplimiento a lo establecido en la Conae, echa en 2010, en un Sistema Nacional de Educación, las políticas educacionales serían implementadas y concebidas "de forma articulada entre los sistemas de enseñanza", promoviendo la "aplicación de una evaluación educacional emancipadora para la mejora de la calidad de los procesos educativos y formativos". (BRASIL, 2013, p. 16). Un Sistema Nacional de Evaluación de la Educación necesitaría considerar indicadores cuantificables (expresados por un número) y no cualificales (expresados, por ejemplo, por sus Sí o No), asociados a los niveles, etapas y modalidades de educación, para que la complejidad educacional pudiese ser aprendida en el proceso evaluativo. Las escuelas y los sistemas educativos, con la pose del conjunto de indicadores, deberían autoevaluarse y establecer acciones que promoviesen la mejora de la calidad, y, por eso, los indicadores a ser definidos necesitarían

indicar la existencia de esa calidad.

Al tratar de la temática "El Plan Nacional de Educación y el Sistema Nacional de Educación: organización y regulación", el FNE propone como una de las estrategias, la creación de un Sistema Nacional de Evaluación de la Educación Básica y la consolidación del Sistema Nacional de Evaluación de la Educación Superior y Posgrado, con el objetivo de mejorar el aprendizaje, mejorar los procesos formativos y de gestión, respetando las particularidades y las características de las modalidades, de los públicos y de cada región". (BRASIL, 2013, p. 24). Sería necesario, por lo tanto, estructurar dos subsistemas de evaluación, uno para la educación básica y otro para la educación superior, entretanto, dejar de considerar un núcleo metodológico común que permitiese, además de servir como un "eslabón" de articulación entre los sistemas de enseñanza, comparar las situaciones en la escuela con aquellas existentes en el ámbito local, regional y nacional.

En la temática "Calidad de la Educación: democratización del acceso, permanencia, y evaluación, condiciones de participación y aprendizaje", es afirmado:

[...] es necesario asegurar procesos de regulación, evaluación y supervisión del educación básica, en todas las etapas y modalidades, y de los cursos, programas e instituciones superiores y tecnológicas, como garantía para que la formación sea factor efectivo y decisivo en el ejercicio de la ciudadanía, en la inserción en el mundo del trabajo y en la mejora de la calidad de vida y ampliación de la renta. (BRASIL, 2013, p. 53).

Además de ello, el FNE dice que:

La definición de la calidad de la educación debe considerar las dimensiones extraescolares. Ellas tratan de las posibilidades de superación de las condiciones de vida de los estratos sociales menos favorecidos y asistidos. Estudios e investigaciones muestran que esas dimensiones afectan sobremanera los procesos educativos y los resultados escolares y no pueden ser despreciadas si queremos producir una educación de calidad para todos. (BRASIL, 2013, p.53-54).

Así, un Sistema Nacional de Evaluación de Educación debería establecer dimensiones e indicadores que extrapolen la escuela/institución y consideren el ambiente social, político, cultural y económico en que la escuela/institución está insertada.

El FNE, analizando la necesidad de garantizar una educación con calidad utilizando indicadores que extrapolen los resultados, afirma:

Es necesario pensar en procesos evaluativos más amplios, vinculados a proyectos educativos democráticos y emancipadores, oponiéndose a la centralidad dada a la evaluación como medida del resultado y que se traduce en instrumento de control y competición institucional. (BRASIL, 2013, p. 53).

Y agrega que:

Por eso, una política nacional de evaluación, orientada para la calidad de la educación, para la democratización del acceso, de la permanencia, de la participación y del aprendizaje, debe ser entendida como un proceso continuo que contribuya para el desarrollo de los sistemas de enseñanza, como expresión de SNE, y no para una simple clasificación de las escuelas e instituciones educativas – tanto las públicas, cuanto las particulares. (BRASIL, 2013, p. 54).

La presencia de exámenes en gran escala en un Sistema Nacional de Evaluación de la Educación inducirá automáticamente al “*ranking*”, destorciendo, desastrosamente, el proceso evaluativo. Para asegurar un proceso que atienda las consideraciones presentadas por la FNE, esa propuesta no incluye pruebas o exámenes estandarizados de desempeño. Exámenes en gran escala podrían ser aplicados solamente con el objetivo de redefinición de políticas públicas y, para tal, no hay necesidad de que sean censitarios.

De acuerdo con el FNE,

La evaluación debe considerar no apenas el rendimiento escolar como “producto” de la práctica social, sino que necesita analizar todo el proceso educativo, considerando las variables que contribuyen para el aprendizaje, tales como: Los impactos de la desigualdad social y regional en las prácticas pedagógicas; los contextos culturales en los cuales se realizan los procesos de enseñanza y aprendizaje; la cualificación, los salarios y la carrera de los profesores(as); las condiciones físicas y equipamientos de las instituciones educativas; el tiempo diario de permanencia del estudiante en la institución; la gestión democrática; los proyectos político-pedagógicos y planes institucionales de desarrollo construidos colectivamente; la atención extra turno a los estudiantes; y el número de estudiantes por profesor(a) en la educación en todos los niveles, etapas y modalidades en las esferas pública o privada. (BRASIL, 2013, p. 54).

Esa afirmación ya entrega pistas de posibles dimensiones e indicadores que serán considerados en un Sistema Nacional de Evaluación de la Educación, ingredientes fundamentales en la propuesta que presentaremos a continuación. .

Un Sistema Nacional de Evaluación

Proponemos aquí un Sistema Nacional de Evaluación de la Educación (Sinave), que tiene la misma estructura metodológica, desde la educación infantil hasta la educación superior. Hablamos de una misma estructura metodológica, pues cada nivel, etapa y modalidad educacional tiene sus finalidades específicas propias, que necesitan ser tratadas de forma diferenciada y adecuada. La estructuración de un Sinave con esa característica se constituiría en uno de los eslabones constitutivos del Sistema Nacional de

Educación, cuya estructuración es un reto a la educación brasileña.

La ley de directrices y bases de la educación nacional (LDB), con alteraciones que fueron hechas a lo largo del tiempo, estableció en su artículo 21 de la educación brasileña está compuesta de dos niveles: "I- educación básica, formada por la educación infantil, enseñanza fundamental y enseñanza media; II - educación superior." (BRASIL, 1996). La LDB prevé, en la educación básica, la posibilidad de ofrecimiento de la Educación de Jóvenes y Adultos (EJA), destinada a aquellos "que no tuvieron acceso o continuidad de estudios en la enseñanza fundamental y media en la edad correspondiente" (BRASIL, 1996, art. 37). Además de ello, el "alumno matriculado o egresado de la enseñanza fundamental, media y superior, así como el trabajador en general, joven o adulto contará con la posibilidad de acceso a la educación profesional". (BRASIL, 1996, art. 39). Para todos los niveles y etapas, se entiende por educación especial, "la modalidad de educación escolar, ofrecida preferencialmente en la red regular de enseñanza, para educandos minusválidos" (BRASIL, 1996, art. 58).

En función de las finalidades/objetivos de cada nivel, etapa y modalidad, determinadas en la LDB, serían establecidas dimensiones en un conjunto de indicadores que mostrasen la existencia de la calidad en cada uno de ellos. Ese trabajo sería realizado por una Comisión Nacional de Evaluación de la Educación (Conave) que realizaría sus funciones en dos cámaras, con actividades articuladas: la Cámara de Evaluación de la Educación Básica (Caeb) y la Cámara de Evaluación de la Educación Superior (Caes).

Los indicadores - siempre explicando la existencia de calidad - serían restablecidos para cada nivel, etapa y modalidad, clasificados en cuantificables y no cuantificables, cuando pudiesen ser expresados por un número, si cuantificables, o por Sí o No, cuando no cuantificables. Por ejemplo, el porcentaje de doctores en el cuadro de profesores de educación superior sería un indicador cuantificable y la existencia de sala de juegos (*brinquedoteca*) en la institución educativa que ofrece la educación infantil sería un indicador no cuantificable, expresado por Sí o No. Existen diversos estudios que tratan de la utilización de indicadores en procesos evaluativos de la calidad de la educación¹.

Establecidos los conjuntos de indicadores, uno para cada nivel, etapa y modalidad, el Instituto Nacional de Estudios e Investigaciones Educaionales Anísio Teixeira (Inep), por medio de los censos de educación básica y de educación superior y de un cuestionario que será rellenado por la escuela/institución, sería el órgano responsable por la obtención de las informaciones para la elaboración del conjunto de indicadores por la Conave.

En cada escuela/institución de la educación básica y en cada institución de educación superior será constituido una Comisión Propia de Avaluación (CPA), con diversas funciones en el proceso evaluativo del Sinave, entre ellas la de validar las informaciones de la escuela/institución, enviadas al Inep como respuesta al cuestionario y al censo. La constitución de las CPA debería contar con la participación de profesores, funcionarios, estudiantes, miembros de la sociedad y, en la educación básica sería obligatoria la

presencia de representación de padres o madres de los estudiantes. Ese formato de CPA podría impedir la validación de informaciones distorcidas sobre la escuela/institución, pues no interesaría a ninguno de esos sectores, que los indicadores mostrasen una falsa situación de la escuela/institución, ni para peor ni para mejor. El MEC mantendría, en su sitio Web, un canal de comunicación con las CPA para detectar las presiones de algún sector de la sociedad para distorsionar las informaciones.

Con los datos de los censos y de los cuestionarios en manos, el Inep elaboraría, por escuela de la educación básica y por la institución de la educación superior, el conjunto de indicadores de la escuela/institución, vinculándolo al resultado del indicador identificado en el contexto municipal, estatal, regional y nacional, dependiendo si la escuela/institución es del Municipio, del Estado o de la Federación. Para los indicadores cuantificables serían divulgados el valor de la escuela/institución y los valores medios municipales y estatales, regionales y nacionales. En el caso de los indicadores no cuantificables, expresados por Sí o No, el Inep divulgaría el resultado para cada nivel, etapa y modalidad que la escuela/institución ofrecer, y los valores medios de los porcentajes de los indicadores Sí, identificados en las instituciones municipales estatales, regionales y nacionales.

Las tablas 1,2 y 3 muestran la forma con que la escuela/institución de educación básica (educación infantil, enseñanza fundamental y enseñanza media) recibiría las informaciones de los indicadores mostrando, como ejemplo, posibles indicadores asociados a la cualificación de los profesores e infraestructura. En ese mismo formato también serían publicados los resultados del proceso evaluativo por los diversos medios de comunicación. Los datos ejemplificados en las primeras líneas de los cuadros son ficticios, para ilustración.

Tabla 1 – Sinave – educación infantil: indicadores de la institución educativa EI1.

Dimensión Cualificación de los Profesores					
Indicadores Cuantificables	Indicador de la Institución	Media Municipal	Media Estadual	Media Regional	Media Nacional
Porcentaje de prof. graduados	20%	30%	32%	28%	30%
Porcentaje de prof. especialistas					
Porcentaje de prof. con Maestría o Doctorado					
Otras dimensiones e indicadores cuantificables que serán definidos por la Conave					

Dimensión: Infraestructura*					
Indicadores No Cuantificables de Infraestructura (SÍ o NO)	Indicador de la Institución	Porcentaje de las Inst. Municipales con SÍ	Porcentaje de las Inst. Estaduales con SÍ	Porcentaje de las Inst. Regionales con SÍ	Porcentaje de las Inst. Nacionales con SÍ
Agua tratada consumida por los alumnos	SIM	60%	70%	67%	80%
Dimensión: Infraestructura*					
Abastecimiento de agua					
Abastecimiento de energía eléctrica					
Alcantarillado					
Sala de Director					
Sala de profesor					
Laboratorio de informática					
Laboratorio de ciencias					
Sala de atendimiento especial					
Área de deportes cubierta o descubierta					
Cocina					
Biblioteca					
Parque infantil					
Guardería infantil					
Sanitarios fuera o dentro del edificio					
Sanitarios para educación infantil					
Dependencias para minusválidos					
TV					
DVD					
Copiadora					
Impresora					
Computadoras					
Internet					
Otras dimensiones e indicadores no cuantificables que serán definidos por la Conave					

Fuente: Tabla elaborada por los autores.

*Indicadores de infraestructura incluidos por Soares Neto et al. (2013, p. 85).

La Conave evaluaría la necesidad de la separación en dos procesos, uno para cada guardería infantil y otro para pre-escuela.

Para las escuelas de la enseñanza fundamental y enseñanza media, repetiremos los indicadores de infraestructura de la educación infantil, retirándose el parque infantil, la guardería infantil y el baño para educación infantil, como hicieron Soares Neto et al. (2013).

Tabla 2 – Sinave – enseñanza fundamental: indicadores de la escuela EF1.

Dimensión: Cualificación de los Profesores					
Indicadores Cuantificables	Indicador de la Institución	Media Municipal	Media Estadual	Media Regional	Media Nacional
Porcentaje de prof. graduados	20%	30%	32%	28%	30%
Porcentaje de prof. especialistas					
Porcentaje de prof. Con Maestría o Doctores					
Otras dimensiones e indicadores cuantificables que serán definidos por la Conave					
Dimensión: Infraestructura*					
Indicadores No Cuantificables de Infraestructura (SÍ o NO)	Indicador de la Institución	Porcentaje de las Inst. Municipales con SÍ	Porcentaje de las Inst. Estaduales con SÍ	Porcentaje de las Inst. Regionales con SÍ	Porcentaje de las Inst. Nacionales con SÍ
Água tratada consumida pelos alunos	SIM	60%	70%	67%	80%
Abastecimiento de agua					
Abastecimiento de energía eléctrica					
Alcantarillado					
Sala de Director					
Sala de profesor					
Laboratorio de informática					
Laboratorio de ciencias					

Sala de
atendimiento
especial

Área de deportes
cubierta/descubierta

Dimensión: Infraestructura*

Cocina

Biblioteca

Baño fuera o dentro
del edificio

Dependencias para
minusválidos

TV

DVD

Copiadora

Impresora

Computadoras

Internet

Otras dimensiones
e indicadores no
cuantificables que
serán definidos por
la Conave

-

-

-

-

-

Fuente: Tabla elaborada por los autores.

*Indicadores de infraestructura incluidos por Soares Neto et al. (2013, p. 85).

La Conave evaluaría la necesidad de la separación en procesos para las diversas modalidades de la enseñanza fundamental y de la enseñanza media.

Tabla 3 – Sinave – enseñanza media: indicadores de la escuela EM1.

Dimensión: Cualificación de los Profesores					
Indicadores Cuantificables	Indicador de la Institución	Media Municipal	Media Estadual	Media Regional	Media Nacional
Porcentaje de prof. graduados	20%	30%	32%	28%	30%
Porcentaje de prof. especialistas					
Porcentaje de prof. con Maestría o Doctorado					

Otras dimensiones e indicadores cuantificables que serán definidos por la Conave					
Dimensión: Infraestructura*					
Indicadores No Cuantificables de Infraestructura (Sí o NO)	Indicador de la Institución	Porcentaje de las Inst. Municipales con Sí	Porcentaje de las Inst. Estaduales con Sí	Porcentaje de las Inst. Regionales con Sí	Porcentaje de las Inst. Nacionales con Sí
Agua tratada consumida por los alumnos	Sí	60%	70%	67%	80%
Abastecimiento de agua					
Abastecimiento de energía eléctrica					
Alcantarillado					
Sala de Director					
Sala de profesor					
Laboratorio de informática					
Laboratorio de ciencias					
Sala de atendimento especial					
Área de deportes cubierta/descubierta					
Cocina					
Biblioteca					
Baño fuera o dentro del edificio					
Dependencias para minusválidos					
TV					
DVD					
Copiadora					
Impresora					
Computadoras					
Internet					
Otras dimensiones e indicadores no cuantificables que serán definidos por la Conave					

Fuente: Tabla elaborada por los autores.

*Indicadores de infraestructura incluidos por Soares Neto et al. (2013, p. 85).

La tabla 4 muestra la forma con que la IES recibiría las informaciones sobre indicadores – explicando, como ejemplo, algunos, asociados a la cualificación de los profesores, financiación y perfil de los estudiantes; siendo que, también, en ese mismo formato, sería dada publicidad a los resultados del proceso evaluativo a los diversos medios de comunicación. Los datos ejemplificados en la tabla son ficticios para ilustración.

Tabla 4 – Sinave-Educación Superior: Indicadores de la Institución ES1.

Dimensión: Cualificación de los Profesores					
Indicadores Cuantificables	Indicador de la Institución	Media Municipal*	Media Estadual*	Media Regional*	Media Nacional*
Porcentaje de prof. especialistas	20%	**	25%	21%	25%
Porcentaje de prof. con Maestría					
Porcentaje de prof. con Doctorado					
Otros indicadores cuantificables que serán definidos por la Conave					
Dimensión: Financiación					
Indicadores Cuantificables	Indicador de la Institución	Media Municipal*	Media Estadual*	Media Regional*	Media Nacional*
Porcentaje de los gastos de personal en relación con los gastos totales	92%	**	88%	90%	86%
Porcentaje de los gastos con otros gastos corrientes en relación con los gastos totales					
Otras dimensiones e indicadores cuantificables que serán definidos por la Conave					
Dimensión: Perfil de los Estudiantes					
Indicadores No Cuantificables de Infraestructura (SÍ o NO)	Indicador de la Institución	Porcentaje de las Inst. Municipales con SÍ*	Porcentaje de las Inst. Estaduales con SÍ*	Porcentaje de las Inst. Regionales con SÍ*	Porcentaje de las Inst. Nacionales con SÍ*
Relación alumno/profesor mayor que 16	NO	**	50%	60%	70%
Inscritos en el proceso selectivo/vacantes ofrecidas mayor que 10					
Dimensión: Perfil de los Estudiantes					

Porcentaje de estudiantes con edad entre 18 y 24 años mayor que 15					
Perfil socioeconómico de los estudiantes se aproxima (20% para más o para menos) del perfil medio de la población brasileña					
Otras dimensiones e indicadores no cuantificables que serán definidos por la Conave					

Fuente: Tabla elaborada por los autores.

*Media de las IES de misma categoría administrativa que la ESI.

**En muchos casos, si la IES fuere municipal, la media municipal será la de la propia institución.

Los indicadores para la educación superior serían los mismos, independientemente de la categoría administrativa de la institución. La Conave establecería aquellos que se aplicasen a una categoría administrativa y no se aplicasen a otra categoría.

Con la pose de su tabla, cada escuela/institución, por medio de la CPA, promovería un proceso de autoevaluación en que, además de analizar, debatir/discutir su situación frente a las medias municipales, estatales, regionales y nacional, pudiese, también, analizar otras dimensiones e indicadores que el conjunto de dimensiones e indicadores establecidos en el Sinave no consiguió captar. Las instituciones de educación superior realizarían, también, un proceso de autoevaluación, conforme está establecido en la legislación en vigor, la Ley de Sinaes (BRASIL, 2004). Al final de ese proceso, la CPA discutiría acciones que serían implementadas para mejorar los indicadores – y que representarían una elevación de la calidad de la escuela/institución. Como resultado del trabajo, la CPA podría enviar a la Conave propuesta de alteración o de incremento de indicadores a partir de los censos educacionales y del cuestionario que será respondido por las escuela/institución. Las autoevaluaciones se constituirían en momentos libertadores en que se discutiría como mejorar los procesos educativos y formativos, reivindicando a las instancias responsables acciones para la alteración de la situación presentada por la escuela/institución.

El Inep elaboraría, también, para cada nivel, etapa y modalidad, resúmenes, equivalentes a las Tablas 1, 2, 3 y 4, y otros, aglutinando para cada indicador las informaciones por municipio, microrregiones y macro regiones estatales, para que los dirigentes municipales, estatales y federales pudiesen realizar planeamientos, programas y acciones, que permitiesen la disminución de las desigualdades en el País, siempre elevando la calidad de la educación. La Secretaría de Educación Básica y la Secretaría de Educación Superior del MEC, de pose de los cuadros nacionales elaborados por el Inep, serían los órganos responsables por implementar programas y promocionar en ámbito nacional para

disminuir las desigualdades y aumentar la calidad de la educación. De esa forma, estaría cerrado un nuevo eslabón entre el Sistema Nacional de Evaluación y el Sistema Nacional de Educación.

Considerando las especificidades de la educación superior, en lo que se refiere al sistema federal de enseñanza, que “incluye: **I** – las instituciones de enseñanza mantenidas por la Unión; **II** – las instituciones de educación superior creadas y mantenidas por la iniciativa privada; **III** – los órganos federales de educación” (BRASIL, 1996, art. 16), y la necesidad de autorización, reconocimiento/renovación de cursos y de credenciamiento / recredenciamiento de instituciones (BRASIL, 1996, art. 4º), sería necesario, entonces, a partir de ese punto, separar el núcleo metodológico único establecido hasta aquí, para la educación básica y para la educación superior.

Serían constituidos, por lo tanto, dos subsistemas de evaluación, el Sistema Nacional de Evaluación de la Educación Básica (Sinaeb) y el Sistema Nacional de Evaluación de la Educación Superior (Sinaes). Este subsistema sería aquel de la Ley nº 10.861, de 14 de abril de 2004, la Ley del Sinaes, que tendría alteraciones para incluir los principios y directrices del Sinave.

El subsistema Sinaeb sería puesto en marcha conforme el procedimiento establecido hasta aquí y el subsistema Sinaes serían puestos en marcha agregando las evaluaciones externas de cursos y de instituciones, que, además de integrar los procesos evaluativos del Sinave, son procedimientos necesarios para la autorización, reconocimiento/renovación de reconocimiento e registro y nuevo registro. Las evaluaciones serían hechas por comisiones de evaluación, constituidas por pares, como establecido en la legislación en vigor, Ley del Sinaes (BRASIL, 2004).

La Conave establecería, a partir de estudios hechos por la Caes, procedimientos diferenciados en relación a las evaluaciones externas, para facultad, centro universitario, instituto federal, centro federal de educación tecnológica o universidad. Eso es necesario por el hecho de que las universidades tienen autonomía por la Constitución Federal de 1988, los centros universitarios tienen prerrogativas de autonomía (BRASIL, 2006) y los institutos federales, “para efecto de la incidencia de las disposiciones que rigen la regulación, evaluación y supervisión de las instituciones y de los cursos de educación superior [...]” (BRASIL, 2008), se equipararen a las universidades federales.

De esa forma, podría ser establecido que, en el intersticio entre los procedimientos de inscribir e registrar, los procedimientos del Sinave se restringieron a la divulgación de la Tabla 4 y a las acciones hechas por la CPA – que incluye el procedimiento de autoevaluación. Además de ello, la Conave definiría condiciones para ser alcanzadas en el conjunto de indicadores institucionales; alcanzando un determinado nivel superior a una referencia, la IES podría recibir comisiones externas para los procesos evaluativos de los cursos y de la propia institución en intervalos mayores de tiempo que aquellos establecidos en la legislación vigente.

Esta, es por lo tanto, la propuesta para la implementación de un Sistema Nacional de Evaluación de la Educación que, además de estimular la “puesta en marcha de una evaluación educacional libertadora para la mejora de la calidad de los procesos educativos y formativos” (BRASIL, 2013, p. 16)”, sería un eslabón esencial del Sistema Nacional de Educación y atendería a las premisas establecidas por el FNE en el Documento-Referencia para la Conae 2014.

Consideraciones finales

Una de las más importantes características de las políticas públicas es su vinculación y pertinencia al tiempo histórico y a las necesidades de la sociedad, siendo, así, instituidas e instituyentes. Instituidas, cuando son transformadas en leyes y reglamentadas para ofrecer las directrices para el funcionamiento de la sociedad, siendo, por lo tanto, regla de conducta y referencia para la defensa de los intereses del bien común y del respeto a la “cosa pública”. E instituyentes, en la medida en que el propio movimiento histórico y las nuevas demandas de los diversos sectores de la sociedad se modifican, modificando también las necesidades y el perfil de las instituciones. Es en ese contexto que este trabajo se inscribe, en un momento histórico de intensos debates sobre las políticas públicas educacionales, especialmente en lo que se refiere a la evaluación de la calidad de la enseñanza ofrecida en los diversos niveles, etapas y modalidades de la educación brasileña.

No queda duda alguna del necesario y urgente cambio en la forma como esa política está se materializando en el campo de la evaluación de la educación, lo que puede ser ampliamente constatado por inúmeros estudios e investigaciones. Todo cambio de paradigma siempre es hecho en proceso, por medio de debates, incluyendo los sujetos en ella implicados. Ofrecemos más una contribución para el debate en curso en el medio académico, pues los problemas, originados de los resultados de los exámenes en gran escala están siendo publicados y debatidos hace más de una década. Sin embargo, lo que se observa es cada vez más la valoración de los resultados de pruebas estandarizadas y el crecimiento de las disputas, por parte de las instituciones, para ocupar el top del ranking, en el sentido opuesto al que una expresiva parte de los estudiosos de la evaluación está denunciando en eventos científicos hechos por instituciones como Anped, Anfope, Anpae, Endipe, Forundir, Cedes etc.

Que podamos proseguir en el debate de ese importante campo educacional, ensanchando la red de los que se interesan por el asunto, contribuyendo para que las nuevas demandas históricas de la actualidad sean vistas en la concepción y práctica de procesos evaluativos para elevar la calidad de la educación en Brasil.

Nota

- 1 a) Indicadores de Calidad en la Educación, coordinado por la Acción Educativa, Unicef, Pnud, Inep y SEB/MEC, “fue elaborado para ser usado por escuelas de enseñanza fundamental. Entretanto, también puede ser usado por escuelas de educación infantil, enseñanza media y educación de jóvenes y adultos, desde que sea hecha una adecuación de los indicadores y preguntas conforme las necesidades específicas de esos niveles de enseñanza.” (AÇÃO EDUCATIVA et al., 2007, p. 7); b) Indicadores de Qualidade en la Educación Infantil, estudio coordinado por la Secretaría de Educación Básica del MEC, Acción Educativa, Fundación Orsa, Undime y Unicef, que “pretende contribuir con las instituciones de educación infantil en el sentido de que encuentren su propio camino en la dirección de prácticas educativas que respeten los derechos fundamentales de los niños y ayuden a construir una sociedad más democrática.” (BRASIL, 2009, p. 9); c) Indicadores a Nivel de Sistema para Evaluar el Desarrollo y la Calidad de la Educación Superior Brasileña, que “propone un sistema de indicadores para evaluar el desarrollo y la calidad de la educación superior brasileña a nivel de sistema.” (BERTOLIN, 2007, p. 309).

Referencias

ABREU, Vandré. Escolas expulsam alunos para melhorar sua avaliação: Ideb motivaria transferências. **O Popular**, Goiânia, 13 maio 2013.

AÇÃO EDUCATIVA et al. **Indicadores da qualidade na educação**. 3. ed. São Paulo: Ação Educativa, jan. 2007. Disponível em: <<http://www.unicef.org/brazil/pt/IQE2007.pdf>>. Acesso em: 5 maio 2013.

ASSIS, Lúcia Maria de. **Avaliação institucional e prática docente na educação superior: tensões, mediações e impactos**. 2008. 249 f. Tese (Doutorado) – Faculdade de Educação, Universidade Federal de Goiás, Goiás.

BERTOLIN, Júlio C. G. Indicadores em nível de sistema para avaliar o desenvolvimento e a qualidade da educação superior brasileira. **Avaliação – Revista de Avaliação da Educação Superior**, v. 12, n. 2, p. 309-331, 2007. Disponível em: <<http://www.scielo.br/pdf/aval/v12n2/a07v12n2.pdf>>. Acesso em: 22 maio 2013.

BRASIL. Constituição (1988). **Constituição da República Federativa do Brasil**. Brasília, DF: Senado Federal, 1988.

_____. Lei nº 9.394, de 20 de dezembro de 1996. Estabelece as diretrizes e bases da educação nacional. **Diário Oficial da União**, Brasília, DF, 1996. Disponível em: <http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/LEIS/19394.htm>. Acesso em: 14 maio 2007.

_____. Lei nº 10.861, de 14 de abril de 2004. Institui o Sistema Nacional de Avaliação da Educação Superior (Sinaes). **Diário Oficial da União**, Brasília, DF, 2004. Disponível em: <http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2004-2006/2004/lei/110.861.htm>. Acesso em: 22 maio 2013.

_____. Decreto nº 5.773, de 9 de maio de 2006. Altera dispositivos dos Decretos nos 5.622, de 19 de dezembro de 2005, que estabelece as diretrizes e bases da educação nacional, e 5.773, de 9 de maio de 2006, que dispõe sobre o exercício das funções de regulação, supervisão e avaliação de instituições de educação superior e cursos superiores de graduação e sequenciais no sistema federal de ensino. **Diário Oficial da União**, Brasília, DF, 2006.

_____. Lei nº 11.892, de 28 de novembro de 2008. Institui a Rede Federal de Educação Profissional, Científica e Tecnológica, cria os Institutos Federais de Educação, Ciência e Tecnologia, e dá outras providências. **Diário Oficial da União**, Brasília, DF, 2008.

_____. Ministério da Educação (MEC). Secretaria de Educação Básica (SEB). **Indicadores da qualidade na educação infantil**. Brasília, DF: SEB/MEC, 2009. Disponível em: <http://www.portal.mec.gov.br/dmdocuments/indic_educ_infantil.pdf>. Acesso em: 5 maio 2013.

_____. Instituto Nacional de Estudos e Pesquisas Educacionais Anísio Teixeira (Inep). **Manual dos indicadores de qualidade 2011**. Brasília, DF: Inep, 2011. Disponível em: <http://download.inep.gov.br/educacao_superior_edu_superior_2011.pdf>. Acesso em: 1 maio 2013.

_____. Ministério da Educação (MEC). **Conae 2014 – o PNE na articulação do sistema nacional de educação**. Disponível em: <http://conae2014.mec.gov.br/images/pdf/doc_referencia_conae2014.pdf>. Acesso em: 1 maio 2013.

COELHO, Maria Inez Matos. Vinte anos de avaliação da educação básica no Brasil: aprendizagens e desafios. **Ensaio: avaliação de políticas públicas Educacionais**, Rio de Janeiro, v. 16, n. 59, p. 229-258, abr./jun. 2008.

DIAS SOBRINHO, José. Campo e caminhos da avaliação: a avaliação da educação superior no Brasil. In: FREITAS, Luis Carlos de (Org.). **Avaliação: construindo o campo e a crítica**. Florianópolis: Insular Ed., 2002. p. 13-62.

FREITAS, Luis Carlos de. Eliminação adiada: o caso das classes populares no interior da escola e a ocultação da (má) qualidade do ensino. **Educação e Sociedade**, v. 28, n. 100, p. 965-987, out. 2007. Disponível em: <<http://www.cedes.unicamp.br>>. Acesso em: 22 maio 2013.

_____. Responsabilização, meritocracia e privatização: conseguiremos escapar ao neotecnicismo? In: III Seminário de Educação Brasileira e Simpósio PNE: Diretrizes para Avaliação e Regulação da Educação Nacional, 2011, São Paulo. **Anais...** Campinas: CEDES, 2011. Disponível em: <http://www.cedes.unicamp.br/seminario3/luiz_freitas.pdf>. Acesso em: 22 maio 2013.

RODRIGUES, Cinthia. Governo representa 40% da renda de maior grupo educacional do mundo. **iG**, São Paulo, 15 maio 2013. Disponível em: <<http://ultimosegundo.ig.com.br/educacao/2013-05-15/governo-representa-40-da-renda-de-maior-grupo-educacional-do-mundo.html>>. Acesso em: 20 maio 2013.

SGUISSARDI, Valdemar. **Avaliação universitária em questão: reformas do estado e da educação superior**. Campinas: Autores Associados, 1997.

SOARES NETO, Joaquim José et al. Uma escala para medir a infraestrutura escolar. **Est. Aval. Educ.**, v. 24, n. 54, p. 78-99, jan./abr. 2013.

SOUSA, Sandra Zákia; LOPES, Valéria Virgínia. Avaliação nas políticas educacionais atuais reitera desigualdades. **Revista Adusp**, n. 46, p. 53-59, jan. 2010.

Recibido en mayo de 2013 y aprobado en junio de 2013

Assessment of education *Towards a national system*

ABSTRACT: The study analyzes the contradictions of assessment in Brazil and shows that large-scale tests have had side effects for the systems in terms of rankings, awards or punishments for school networks, managers and teachers. The analysis proposes a National System of Education Assessment, based on the principles and guidelines of the National Forum on Education, the Reference Document for the 2014 National Conference on Education (CONAE).

Keywords: Assessment of education. Basic education. Higher education. The system.

Evaluation de l'éducation *Pour un système national*

RÉSUMÉ: Ce travail étudie les contradictions des évaluations au Brésil et montre que les examens à grande échelle ont provoqué des *effets collatéraux* dans les systèmes, avec des classements, des récompenses ou des peines de réseaux d'enseignement mais aussi des gestionnaires et des professeurs. Est proposé ici un Système National d'Évaluation de l'Éducation, selon les principes et les directives du Forum National de l'Éducation et du Document-Référence de la CONAE 2014.

Mots-clés: Evaluation de l'éducation. Education primaire. Education supérieure. Système.